

## El Instituto Nacional Electoral a través de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Michoacán

Convoca a las ciudadanas y ciudadanos en el Estado de Michoacán que deseen participar durante el Proceso Electoral 2020-2021 como:

### AUXILIAR JURÍDICO

**Para prestar, entre otros, los siguientes servicios y actividades:**

Analizar y desahogar los requerimientos de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como de los particulares, relativas a la información que aportan los ciudadanos al padrón electoral, así como auxiliar en la representación legal, y en la defensa jurídica de los intereses patrimoniales del Instituto Nacional Electoral

Así como proporcionar asesoría y atender requerimientos legales de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, y de la Junta Distrital en la que preste sus servicios y/o fuese comisionado, apoyando a la Vocalía del Secretariado en el desarrollo de las tareas jurídico - administrativas encomendadas, entre ellas, en la elaboración de documentos legales, sustanciación de procedimientos, integración de expedientes y actividades inherentes al desarrollo de las sesiones de Junta y Consejo Distrital.

**Periodo de contratación: del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 (posible recontractación en 2021)**

<b>Perfil requerido</b>	
<b>Nivel mínimo de estudios</b>	Licenciatura en Derecho, o 100% de créditos de la carrera.
<b>Conocimientos</b>	En derecho electoral o ramas afines, litigio en cualquier materia, uso de paquetería Office, uso y manejo de la internet.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de comunicación verbal y escrita, organización, trabajo en equipo y bajo presión.
<b>Edad</b>	23 años en adelante.
<b>Experiencia</b>	Un año de experiencia en el sector público o privado, en litigio o práctica afín.
<b>Otra (deseable)</b>	Elaboración de documentos legales e interpretación jurídica. En su caso, contar con experiencia electoral.
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo completo (incluyendo fines de semana y días festivos).
<b>Movilidad</b>	De ser necesario, entre las Juntas Distritales Ejecutivas u órganos electorales ubicados en la entidad federativa de que se trate o en áreas colindantes a otra entidad.

**Percepción económica a devengar: \$12,000.00 brutos mensuales.**

#### Requisitos

- Ser ciudadano (a) mexicano (a), en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con credencial para votar con fotografía.
- Licenciatura en Derecho.
- Contar con los conocimientos y habilidades necesarios para prestar los servicios jurídicos requeridos.
- Presentar la documentación requerida.
- Contar con experiencia mínima de un año en el sector público o privado, en litigio o práctica afín.
- Tener disponibilidad para viajar y prestar sus servicios en cualquier órgano electoral del Instituto Nacional Electoral, ubicado en un lugar distinto al de su residencia, dentro de la misma entidad federativa o en áreas colindantes o limítrofes de diversa entidad.
- En su caso, contar con experiencia y buen desempeño en procesos electorales anteriores (el no contar con dicha experiencia no será motivo de exclusión del aspirante).

En virtud de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, y en atención al “Protocolo para el regreso a las actividades del INE”, el presente proceso de reclutamiento y selección de personal se llevará a cabo preferentemente en la modalidad “a distancia”, por lo que las personas interesadas deberán enviar a la cuenta de correo [javier.estrada@ine.mx](mailto:javier.estrada@ine.mx) a partir del día **lunes 17 y hasta el miércoles 19 de agosto de 2020 antes de las 16:00 hrs.** la siguiente documentación en formato digital:

- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de Credencial para votar.
- Copia del CURP.
- Copia del RFC (Asimilados a Salarios).
- Título de Licenciado en Derecho y/o constancia de haber acreditado el 100% de los créditos de la Licenciatura en Derecho.
- 2 fotografías tamaño infantil (estas se entregarán físicamente sólo en caso de resultar ganador o ganadora).
- Otros: (Comprobante de experiencia laboral mínima de un año y, en su caso, de experiencia en materia electoral).
- Curriculum Vitae.
- Comprobante de Domicilio.
- “Formato de datos del Aspirante”, y la “Declaración bajo protesta de decir verdad de no ser, ni haber sido representante de partido político o desempeñar cargo o puesto en algún partido político, ni cargo alguno de elección popular, en los últimos tres años”, debidamente requisitados, , los cuales podrán descargarse del enlace siguiente:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1ni8Ah80zxRcsPICnXTotY6Gn0lt\\_-v2W?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1ni8Ah80zxRcsPICnXTotY6Gn0lt_-v2W?usp=sharing)

Dicha documentación deberá de escanearse en formato PDF en un nivel de resolución que haga factible su envío en uno o dos correos electrónicos, identificando correctamente cada documento, a la cuenta de correo antes citada.

Una vez recibida y revisada la documentación, les será informado el día **miércoles 19 del mes en curso, a partir de las 16:00 hrs** vía correo electrónico, su aceptación o en caso contrario la razón por la cual no podrá participar en la siguiente etapa (examen de conocimientos jurídicos), el cual se llevará a cabo de forma remota con las características que se mencionarán en el cuerpo del correo de confirmación.

El día **jueves 20 de agosto** de la presente anualidad, se llevará a cabo el **examen de conocimientos jurídicos y las entrevistas**, de acuerdo con las especificaciones recibidas mediante correo electrónico.

El resultado final y la declaración de la persona ganadora a todos y todas las participantes se comunicará vía correo electrónico el **viernes 21 de agosto de 2020 a partir de las 16:00 hrs.**

**Cualquier duda sobre el procedimiento a efectuar dentro de la presente Convocatoria, favor de comunicarla a la cuenta de correo antes citada, o al teléfono 715 1520203.**